



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
II.- La identificación del documento:	CT-110
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre Completo, Matrícula, Calificaciones; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los LGCDIEVP. Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	07/11/2023 42/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 110



En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **16:20** horas del día **5 de mayo de 2023**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtro. Luis Hector Porragas Beltran, Director; Ing. Mario Herrera Cortes, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria; Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz, Consejero Maestro Titular; Dr. Armando Campos Domínguez, Consejero Maestro Suplente; Ing. Gerardo González Chávez, Consejero Maestro; C. Kevin Salgado Gómez, Alumno Consejero Universitario; C. Yuritsi Rodríguez López, Representante de Ingeniería Eléctrica; C. Luis Nazario Aburto Sayago, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; C. Roberto Gómez Muciño, Representante de Ingeniería Informática Suplente; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa el Laboratorio de Electrónica en el edificio G de la Unidad de Ingeniería, Veracruz; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 3 de mayo de 2023, en modalidad Extra Ordinaria, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porragas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. AVAL DE PERFILES ACADEMICOS DEFINIDOS POR ACADEMIAS DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE INTERINGENIERIAS ELECTRONICAS.
- IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.
- V. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo diez de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Secretario de la Facultad entrega el acta No. 109 a los presentes para firmar al calce, la cual se subió a la sección de Archivos del grupo Consejo Técnico FIEE en la plataforma de Microsoft Teams. **Aprobándose por unanimidad.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
 Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 110

TERCERO. III. Aval de Perfiles Académicos definidos por Academias de Experiencias Educativas de Interingenierías Electrónicas.

TERCERO. (a).- El Director solicita el aval para las actualizaciones propuestas de los Perfiles Académicos por las Academias por Área de Conocimiento, de las Experiencias Educativas del Interingenierías Electrónicas. Una vez revisados y analizados, se transcriben a continuación:

Academia	Código	Área de Formación de Iniciación a la Disciplina	Perfil docente 2020	PROPUESTA Perfil docente Actualizado 2023
Interingeniería Electrónica	IHEL 18001	1 Precálculo	Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, y/o maestría en ciencias de la ingeniería o afín y/o doctorado en ciencias de la ingeniería o afín, con dos años de experiencia docente a nivel superior y con cursos didácticos pedagógicos.	Ingeniería, Licenciatura en Ingeniería o Licenciatura en Física, Electrónica, Informática o Matemáticas; preferentemente con maestría y/o doctorado en el área de Ingeniería o en el área de ciencias de la ingeniería; con experiencia docente en instituciones de educación superior.
Interingeniería Electrónica	IHEL 18002	2 Introducción a la programación	Ingeniero en Informática, Ingeniero en Sistemas Computacionales, Lic. en Informática o afín a la experiencia educativa y/o con posgrado afín a la experiencia educativa con un año de experiencia docente y/o cursos (pedagógicos y/o disciplinarios). Con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y/o con 1 año mínimo de experiencia profesional relacionada con la experiencia educativa.	Licenciatura en Ingeniería: Mecatrónica, Robótica, Electrónica, en Electrónica y Comunicaciones, Automatización y Control, Sistemas Computacionales, Informática o Licenciatura en: Informática, Sistemas Computacionales, Sistemas Computacionales Administrativos o Electrónica; con maestría y/o doctorado en el área de Ingeniería o en el área de ciencias de la ingeniería; con experiencia docente en instituciones de educación superior preferentemente con experiencia profesional en el área de la experiencia educativa.
Interingeniería Electrónica	IHEL 18003	3 Física	Licenciatura en: área afín a la experiencia educativa, Ingeniería Informática, Ing. en Electrónica y Comunicaciones, Ingeniero Mecatrónico, Ing. Industrial en Electrónica, Ing. en Electrónica, e Ingeniería en Instrumentación Electrónica, y/o Maestría y/o Doctorado afín al área. Con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y/o con 1 año mínimo de experiencia profesional relacionada con la materia.	Ingeniería, Licenciatura en Ingeniería o Licenciatura en: Física, Electrónica, Informática o Matemáticas; preferentemente con maestría y/o doctorado en el área de Ingeniería o en el área de ciencias de la ingeniería; con experiencia docente en instituciones de educación superior.
Interingeniería Electrónica	IHEL 18004	4 Geometría analítica	Ingeniero o Licenciatura en Matemáticas o en área afín a la experiencia educativa, y/o con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín a la experiencia educativa, y/o con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín a la experiencia educativa.	Ingeniería, Licenciatura en Ingeniería o Licenciatura en: Física, Electrónica o Matemáticas; preferentemente con maestría y/o doctorado en el área de Ingeniería o en el área de ciencias de la ingeniería; con experiencia docente en instituciones de educación superior.
Interingeniería Electrónica	IHEL 18005	5 Cálculo multivariable	Licenciatura en: Ingeniería Informática, Ing. en Electrónica y Comunicaciones, Ingeniero Mecatrónico, Ing. Industrial en Electrónica, Ing. en Electrónica, e Ingeniería en Instrumentación Electrónica, preferentemente con Maestría o Doctorado afín al área. Con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y/o con 1 año mínimo de experiencia profesional relacionada con la materia.	Ingeniería, Licenciatura en Ingeniería o Licenciatura en: Física, Electrónica o Matemáticas; preferentemente con maestría y/o doctorado en el área de Ingeniería o en el área de ciencias de la ingeniería; con experiencia docente en instituciones de educación superior.
Interingeniería Electrónica	IHEL 18006	6 Probabilidad y estadística	Licenciatura en: Ingeniería Informática, Ing. en Electrónica y Comunicaciones, Ingeniero Mecatrónico, Ing. Industrial en Electrónica, Ing. en Electrónica, e Ingeniería en Instrumentación Electrónica, preferentemente con Maestría o Doctorado afín al área. Con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y/o con 1 año mínimo de experiencia profesional relacionados con la materia.	Ingeniería, Licenciatura en Ingeniería o Licenciatura en: Física, Electrónica o Matemáticas; preferentemente con maestría y/o doctorado en el área de Ingeniería o en el área de ciencias de la ingeniería; con experiencia docente en instituciones de educación superior.
Interingeniería Electrónica	IHEL 18007	7 Química	Ingeniero químico o Ingeniero en área afín a la experiencia educativa, y/o maestría en ciencias de la Ingeniería o afín y/o doctorado en ciencias de la ingeniería o afín, con dos años de experiencia docente a nivel superior y con cursos didácticos pedagógicos.	Ingeniería, Licenciatura en Ingeniería o Licenciatura en: Física, Química, Electrónica o Matemáticas; preferentemente con maestría y/o doctorado en el área de Ingeniería o en el área de ciencias de la ingeniería; con experiencia docente en instituciones de educación superior.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 110**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

Área de Formación Disciplinar			
Ingeniería Electrónica	IHEL 18010	8 Gestión de procesos	Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica o a fin a la experiencia educativa, preferentemente con posgrado en el área relacionada con el área de conocimiento.
Ingeniería Electrónica	IHEL 18008	9 Microprocesadores y microcontroladores	Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín.
Ingeniería Electrónica	IHEL 18011	10 Gestión empresarial	Licenciatura en Ingeniería o a fin a la experiencia educativa, con posgrado en el área administrativa o relacionada con el área de conocimiento, con experiencia profesional en el área administrativa.
Ingeniería Electrónica	IHEL 18009	11 Programación estructurada	Lic. en Ingeniería Informática, Ing. en computación o afín a la experiencia educativa con posgrado en la disciplina, y/o cursos didáctico-pedagógicos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Luis', 'Jesús', 'Z. P.', and others.]

Aprobándose por unanimidad.

TERCERO. (b).- El Director **solicita el aval** para las actualizaciones propuestas de los Perfiles Académicos por las Academias por Área de Conocimiento, de las Experiencias Educativas del **Tronco Común de las Ingenierías**. Una vez revisados y analizados, se transcriben a continuación:



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 110**



	Código	Área de Formación de Iniciación a la Disciplina	Perfil docente 2020	PROPUESTA Perfil docente 2023
Tronco común de las Ingenierías	TCIN 18001	1 Álgebra Lineal	Ingeniero o licenciado en área afín a la experiencia educativa, con maestría y/o doctorado en Ciencias de las Ingenierías o afín, con experiencia disciplinar y pedagógica comprobable.	Ingeniería, Licenciatura en Ingeniería o Licenciatura en: Física, Electrónica, Informática o Matemáticas; preferentemente con maestría y/o doctorado en el área de Ingeniería o en el área de ciencias de la Ingeniería; con experiencia docente en instituciones de educación superior.
Tronco común de las Ingenierías	TCIN 18002	2 Cálculo de una variable	Licenciado en Ingeniería o en Matemáticas o en Física, preferentemente con estudios de posgrado en el área de la Ingeniería, Matemáticas o Física, con un mínimo de 2 años de experiencia docente en el nivel superior y con cursos didácticos – pedagógicos.	Ingeniería, Licenciatura en Ingeniería o Licenciatura en: Física, Electrónica, Informática o Matemáticas; preferentemente con maestría y/o doctorado en el área de Ingeniería o en el área de ciencias de la Ingeniería; con experiencia docente en instituciones de educación superior.
Tronco común de las Ingenierías	TCIN 18003	3 Ecuaciones diferenciales	Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la Ingeniería o afín.	Ingeniería, Licenciatura en Ingeniería o Licenciatura en: Física, Electrónica, Informática o Matemáticas; preferentemente con maestría y/o doctorado en el área de Ingeniería o en el área de ciencias de la Ingeniería; con experiencia docente en instituciones de educación superior.
Tronco común de las Ingenierías	TCIN 18004	4 Métodos numéricos	Licenciado o Ingeniero en área afín a la experiencia educativa, con maestría y/o doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín, con dos años de experiencia docente a nivel superior, y con cursos didácticos-pedagógicos.	Ingeniería, Licenciatura en Ingeniería o Licenciatura en: Física, Electrónica, Informática o Matemáticas; preferentemente con maestría y/o doctorado en el área de Ingeniería o en el área de ciencias de la Ingeniería; con experiencia docente en instituciones de educación superior.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including dates like 7-2-23]

Aprobándose por unanimidad.

CUARTO. Asuntos Estudiantiles.

CUARTO. (a).- Por indicaciones del Departamento de Supervisión y Desarrollo Escolar, **se solicita el aval** de este Consejo Técnico para que los siguientes alumnos como beneficiarios de **Beca Escolar 2023**:

Programa Educativo	Matricula	Nombre del Alumno
ELEC-11	S19002566	ZAMORA CANSECO JUAN JOSE
IINF-20	S22002213	LARA XOCUIS MARTHA DENISSE

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud de aval **se aprueba por unanimidad.**

CUARTO. (b).- El Secretario de la Facultad, solicita **autorización** del Consejo Técnico para las **bajas extemporáneas** del periodo Febrero – Julio 2023 (202351) o de Experiencia Educativa, de los siguientes alumnos:

MATRÍCULA	NOMBRE	NRC	PERIODO / EXPERIENCIA EDUCATIVA
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO 1	70345	EXPERIENCIA RECEPCIONAL
		70345	EXPERIENCIA RECEPCIONAL
		13552	TEORIA ELECTROMAGNETICA



Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica Técnica
 Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Universidad Veracruzana
 Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
 Consejo Técnico No. 110

N3-ELIMINADO
 N4-ELIMINADO 1

70345	EXPERIENCIA RECEPCIONAL
61666	ESTRUCTURA DE DATOS
61666	ESTRUCTURA DE DATOS
17831	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES
17224	MICROONDAS Y SATELITES
17928	MAQUINAS ELECTRICAS
99059	CALCULO MULTIVARIABLE
17831	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES
17651	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES
99271	REDES DE COMPUTADORAS
17651	MICROPROCESADORES Y MICROCONTROLADORES
99065	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS
99226	METODOS NUMERICOS
13551	TEORIA ELECTROMAGNETICA
99282	MECANISMOS
99291	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

CUARTO. (c).- El C. **N5-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N6-ELIMINADO** del Programa Educativo de **Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **EVOLUCION Y RETOS DE WEARABLE ELECTRONICOS**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Julio Cesar Tinoco Magaña**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Comunicaciones Digitales**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis Hector Porragas Beltran, Dr. Julio Cesar Tinoco Magaña y Mtro. Agustín Camarillo Hernández.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 110



CUARTO. (d).- El C. **N7-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N8-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UNA ARTICULACIÓN ROBÓTICA DE 1 GRADO DE LIBERTAD HACIENDO USO DE POLEAS**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz y Dr. Roberto Iñaki Ponce de la Cruz Herrera.**

CUARTO. (e).- El C. **N9-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N10-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PRÓTESIS DE MANO ROBÓTICA MEDIANTE EL USO DE TENSORES Y SERVOMOTORES**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz y Dr. Adrián Sánchez Vidal.**

CUARTO. (f).- El C. **N11-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N12-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **DESARROLLO DE UN SISTEMA MECÁNICO PARA CARACTERIZACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS FLEXIBLES**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Julio Tinoco Magaña** y como Codirector el **Mtro. Samuel Alejandro Hernández Zamorano**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtra. Esther Guadalupe Narváez Martínez, Dr. Julio Tinoco Magaña y Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz.**

CUARTO. (g).- El C. **N13-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N14-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **PROCESO DE ANÁLISIS Y DE INTEGRACIÓN DE VISIÓN POR**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 110



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

COMPUTADORA A ROBOT ROOMBA, MARCA IROBOT, MODELO CREATE 1 DEL LABORATORIO DE ROBÓTICA DE LA FIEE, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. Luis Felipe Marin Urias y Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz.**

CUARTO. (h).- El C. **N15-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N16-ELIM** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **ANÁLISIS DE LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE UN ALGORITMO DE CONTROL MEDIANTE SISTEMAS EMBEBIDOS PARA EL VUELO ESTACIONARIO DE UN CUADROTOR**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Gustavo Delgado Reyes** y como Codirector el **Dr. Miguel Ángel Hernández Pérez**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. Miguel Ángel Hernández Pérez y Dr. Gustavo Delgado Reyes.**

CUARTO. (i).- El C. **N17-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N18-ELIM** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MEMORIA**, titulada **DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5'S EN LA PLANTA DE TECHNIPFCM VERACRUZ**, siendo su Director del Trabajo Recepcional la **Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez**, como Codirector el **Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez, Dr. Adrián Sánchez Vidal y Mtra. Esther Guadalupe Narvaez Martínez.**

CUARTO. (j).- El C. **N19-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N20-ELIM** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO EDUCATIVO**, titulada **DISEÑO DE EJERCICIOS PRÁCTICOS BASADOS EN LA IMPLEMETACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONTROL PARA ROBOTS MÓVILES**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz,**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 110



cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. Luis Felipe Marín Urías y Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz.**

CUARTO. (k).- El C. **N21-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N22-ELIM** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MEMORIA**, titulada **DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA MEJORAR EL PERFORMANCE DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO EN FÁBRICA DE ROSCADO, FÁBRICA DE COPLES 3 Y TALLER GENERAL DE TENARIS TAMSA**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dra. Estela del Carmen Fernandez Rodríguez, Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz y Dr. Roberto Iñaki Ponce de la Cruz Herrera.**

CUARTO. (l).- El C. **N23-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N24-ELIM** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MEMORIA**, titulada **CURSO DE MECÁNICA DIESEL EN GRUVER**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. Roberto Iñaki Ponce de la Cruz Herrera y Dr. Adrián Sánchez Vidal.**

CUARTO. (m).- El C. **N25-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N26-ELIM** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **MEMORIA**, titulada **CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DE SENSORES EN PRÓTESIS DE BRAZOS-MANOS BIÓNICOS**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dra. Estela del Carmen Fernandez Rodríguez, Dr. Roberto Iñaki Ponce de la Cruz Herrera y Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 110



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

CUARTO. (n).- El C. **N27-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N28-ELIM** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **METODOLOGÍA DE DISEÑO Y CONTROL DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS BASADOS EN REDES DE PETRI Y DIAGRAMAS DE EVOLUCIÓN DEL ESTADO**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz** y como Codirector el **Mtro. Hector Sadot del Angel Zumaya**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Hector Sadot del Angel Zumaya, Mtro. Iván Arturo Vázquez Isidoro y Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz.**

CUARTO. (ñ).- La C. **N29-ELIMINADO 1** alumna con matrícula **N30-ELIMI** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO TÉCNICO**, titulada **SISTEMA ANIMATRÓNICO PARA APLICACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA (LSM)**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz** y como Codirectora la **Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dra. Estela del Carmen Fernandez Rodríguez, Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo y Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz.**

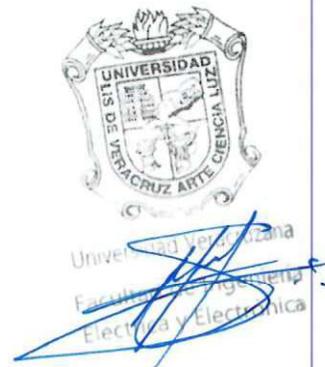
CUARTO. (o).- El C. **N31-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N32-ELIMI** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO EDUCATIVO**, titulada **DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE MANUFACTURA CON EL USO DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS CNC CON PROGRAMACIÓN G&M**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Mtro. Ivan Arturo Vázquez y Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz.**

CUARTO. (p).- El C. **N33-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N34-ELIMI** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TRABAJO PRÁCTICO**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 110



EDUCATIVO, titulada **MANUAL DE CONEXIÓN DE COBOT UR3E Y SISTEMAS PLCs**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez** y como Asesor el **Mtro. Julio Antonio Caballero Mora**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. Adrián Sánchez Vidal y Mtra. Esther Guadalupe Narvaez Martínez.**

CUARTO. (a).- El C. **N35-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N36-ELIMI** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **PLANIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS CON TRAYECTORIAS DINÁMICAS PARA EVASIÓN DE OBSTÁCULOS CON UN BRAZO ROBÓTICO EN CONSIDERACIÓN DEL HUMANO**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Luis Felipe Marín Urias** y como Asesor el **Mtro. Julio Antonio Caballero Mora**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtro. Luis Hector Porragas Beltrán, Dr. Luis Felipe Marín Urias y Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz.**

CUARTO. (r).- El C. **N37-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N38-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para acreditar Experiencia Recepcional bajo la opción de **TESIS**, titulada **INTEGRATED SOLUTION FOR SUPPLY CHAIN USE CASES USING ARTIFICIAL VISION ALGORITHMS**, siendo su Director del Trabajo Recepcional el **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez** y como Codirector el **Dr. Luis Felipe Marín Urias**, cuya propuesta de tema fue aprobada por la Academia de **Mecatrónica**. El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. Luis Felipe Marín Urias y Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz.**

CUANTO. (s).- El C. **N39-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N40-ELIMI** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 110**

jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez, Dr. Adrián Sánchez Vidal y Dr. José Alejandro Vásquez Santacruz.**

CUANTO. (t).- El C. **N41-ELIMINADO 1** alumno con matrícula **N42-ELIMI** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtra. Esther Guadalupe Narvaez Martínez, Mtra. Yuliana Berumen Diaz y Dra. Andrea Guadalupe Martínez López.**

CUANTO. (u).- El C. **N43-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N44-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Mtra. Esther Guadalupe Narvaez Martínez, Mtro. Raúl Juárez Aguirre y Dr. Adrián Sánchez Vidal.**

CUANTO. (v).- El C. **N45-ELIMINADO 1**, alumno con matrícula **N46-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de **Ingeniería Mecatrónica** solicita el aval para la exención de Experiencia Recepcional, por haber obtenido **Testimonio de Desempeño Satisfactorio** en el Examen de Egreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (**CENEVAL**). El Consejo Técnico otorga el **aval** para que pueda acreditar Experiencia Recepcional en esta opción, y el Director de Facultad designa como jurados a los CC. **Dr. Rogelio de Jesús Portillo Velez, Mtro. Raúl Juárez Aguirre y Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo.**

CUARTO. (w).- El C. **N47-ELIMINADO 1**, alumno de Ingeniería Informática con matrícula **N48-ELIMINADO 1** solicita **equivalencia de estudios** de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

Predictamen de Equivalencia	
Nombre del Alumno: N49-ELIMINADO 1	Matrícula: N50-ELIMINADO 1



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



**ACTA
Consejo Técnico No. 110**

Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA Plan de Estudios: MCEL-20-E-CR				Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA INFORMATICA Plan de Estudios: IINF-20-E-CR			
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	N51	4	"	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	N52	4	
LENGUA I		4	"	LENGUA I		4	
LENGUA II		4	"	LENGUA II		4	
LITERACIDAD DIGITAL		4	"	LITERACIDAD DIGITAL		4	
PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4	"	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4	
ALGEBRA LINEAL		8	"	ALGEBRA LINEAL		8	
ALGORITMOS Y PROGRAMACIÓN		6	"	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN		8	
CÁLCULO DE UNA VARIABLE		8	"	CALCULO DE UNA VARIABLE		8	
CÁLCULO MULTIVARIABLE		8	"	CÁLCULO MULTIVARIABLE		8	
ECUACIONES DIFERENCIALES		8	"	ECUACIONES DIFERENCIALES		8	
FÍSICA		8	"	FÍSICA		8	
GESTIÓN POR PROCESOS		4	"	GESTIÓN DE PROCESOS		6	
MÉTODOS NUMÉRICOS		6	"	MÉTODOS NUMÉRICOS		6	
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		6	"	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8	
QUÍMICA		4	"	QUÍMICA		4	
CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA		6	"	ELECTIVA		6	
DINÁMICA		6	"	ELECTIVA		6	
ELECTROMAGNETISMO		5	"	ELECTIVA		5	

Handwritten signatures and notes in blue ink, including '7-2-V' and other illegible marks.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 110**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

FUTBOL RÁPIDO	10	4	"	ELECTIVA	10	4
---------------	----	---	---	----------	----	---

CUARTO. (x).- El C. **N53-ELIMINADO 1** alumno de Ingeniería Informática con matrícula **S22028478**, solicita **equivalencia de estudios** de Ingeniería Civil de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad**.

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: N54-ELIMINADO 1			Matrícula: N55-ELIMINADO 1			
Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERÍA CIVIL Plan de Estudios: CIVI-20-E-CR			Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA INFORMATICA Plan de Estudios: IINF-20-E-CR			
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	N5	4	"	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	N5	4
LENGUA I		4	"	LENGUA I		4
LENGUA II		4	"	LENGUA II		4
LITERACIDAD DIGITAL		4	"	LITERACIDAD DIGITAL		4
PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4	"	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4
ÁLGEBRA SUPERIOR		5	"	PRECÁLCULO		6
FÍSICA		8	"	FÍSICA		8
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN		6	"	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN		8
GEOMETRÍA ANALÍTICA		5	"	GEOMETRÍA ANALÍTICA		6
MÉTODOS NUMÉRICOS		6	"	MÉTODOS NUMÉRICOS		6
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8	"	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 110**



QUÍMICA	N5	8	"	QUÍMICA	N5	4
DIBUJO PARA INGENIERÍA CIVIL		3	"	ELECTIVA		3
DINÁMICA		6	"	ELECTIVA		6
INSTALACIONES ELÉCTRICAS		5	"	ELECTIVA		5
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		5	"	ELECTIVA		5
SUSTENTABILIDAD EN LA INGENIERÍA CIVIL		9	"	ELECTIVA		9

Handwritten signatures and initials in blue ink.

CUARTO. (y).- El C. **N60-ELIMINADO 1** alumno de Ingeniería Informática con matrícula **N61-ELIM**, solicita **equivalencia de estudios** de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad**.

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: N62-ELIMINADO 1			Matrícula: N63-ELIMIN			
Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES Plan de Estudios: ELCO-20-E-CR			Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA INFORMATICA Plan de Estudios: IINF-20-E-CR			
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	N64	4	"	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	N6	4
LENGUA I		4	"	LENGUA I		4
LENGUA II		4	"	LENGUA II		4
LITERACIDAD DIGITAL		4	"	LITERACIDAD DIGITAL		4
PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4	"	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4

Large handwritten signature in blue ink.



Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica Técnica
 Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



ACTA
 Consejo Técnico No. 110

ALGEBRA LINEAL	N6	8	"	ALGEBRA LINEAL	N6	8
CÁLCULO DE UNA VARIABLE		8	"	CALCULO DE UNA VARIABLE		8
CÁLCULO MULTIVARIABLE		8	"	CÁLCULO MULTIVARIABLE		8
CIRCUITOS LÓGICOS		8	"	CIRCUITOS LÓGICOS		8
ECUACIONES DIFERENCIALES		8	"	ECUACIONES DIFERENCIALES		8
FÍSICA		8	"	FÍSICA		8
GEOMETRÍA ANALÍTICA		6	"	GEOMETRÍA ANALÍTICA		6
INGENIERÍA ECONÓMICA		6	"	INGENIERÍA ECONÓMICA		6
INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN		8	"	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN		8
LABORATORIO DE MEDICIONES / CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA		3 / 8	"	TÉCNICAS DE MEDICIÓN		8
MÉTODOS NUMÉRICOS		6	"	MÉTODOS NUMÉRICOS		6
PRECÁLCULO		6	"	PRECÁLCULO		6
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8	"	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8
PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA		7	"	PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA		7
QUÍMICA		4	"	QUÍMICA		4
CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA		8	"	ELECTIVA		8
MECÁNICA		8	"	ELECTIVA		8
TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA		8	"	ELECTIVA		8

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the table, including names like 'Luis...', 'J. P. V.', and 'C. S. V.']

CUARTO. (z).- El C. ~~N68-ELIMINADO 1~~, alumno de Ingeniería Informática con matrícula ~~N69-ELIM~~ solicita **equivalencia de estudios** de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad**.

Predictamen de Equivalencia



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 110**



Nombre del Alumno: N70-ELIMINADO 1			Matrícula: N71-ELIMIN			
Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES Plan de Estudios: ELCO-20-E-CR			Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA INFORMATICA Plan de Estudios: IINF-20-E-CR			
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	N7	4	"	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	N7	4
LENGUA I		4	"	LENGUA I		4
LENGUA II		4	"	LENGUA II		4
LITERACIDAD DIGITAL		4	"	LITERACIDAD DIGITAL		4
PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4	"	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4
ALGEBRA LINEAL		8	"	ALGEBRA LINEAL		8
CÁLCULO DE UNA VARIABLE		8	"	CALCULO DE UNA VARIABLE		8
CÁLCULO MULTIVARIABLE		8	"	CÁLCULO MULTIVARIABLE		8
CIRCUITOS LÓGICOS		8	"	CIRCUITOS LÓGICOS		8
ECUACIONES DIFERENCIALES		8	"	ECUACIONES DIFERENCIALES		8
FÍSICA		8	"	FÍSICA		8
GEOMETRÍA ANALÍTICA		6	"	GEOMETRÍA ANALÍTICA		6
GESTIÓN EMPRESARIAL		3	"	GESTIÓN EMPRESARIAL		3
INGENIERÍA ECONÓMICA		6	"	INGENIERÍA ECONÓMICA		6
INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN		8	"	INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN		8

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the number '7-7-2'.



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 110**

Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

LABORATORIO DE MEDICIONES / CIRCUITOS DE CORRIENTE DIRECTA	N7	3 / 8	"	TÉCNICAS DE MEDICIÓN	N75	8
MÉTODOS NUMÉRICOS		6	"	MÉTODOS NUMÉRICOS		6
PRECÁLCULO		6	"	PRECÁLCULO		6
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8	"	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8
PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA		7	"	PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA		7
QUÍMICA		4	"	QUÍMICA		4
CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA		8	"	ELECTIVA		8
DISEÑO Y MANUFACTURA ASISTIDA POR COMPUTADORA		3	"	ELECTIVA		3
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS		8	"	ELECTIVA		8
MECÁNICA		8	"	ELECTIVA		8

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

CUARTO. (aa).- El C. **N76-ELIMINADO 1** alumno de Ingeniería Informática con matrícula **N77-ELIMI** solicita **equivalencia de estudios** de Ingeniería Civil de la Universidad Veracruzana, después de analizar y discutir la información proporcionada, la solicitud **se aprueba por unanimidad.**

Predictamen de Equivalencia						
Nombre del Alumno: N78-ELIMINADO 1			Matrícula: N79-ELIMIN			
Institución Origen: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERÍA CIVIL Plan de Estudios: CIVI-20-E-CR			Institución Destino: UNIVERSIDAD VERACRUZANA Programa Educativo: INGENIERIA INFORMATICA Plan de Estudios: IINF-20-E-CR			
Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr	Eq	Nombre de la Experiencia Educativa	Ca	Cr
LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	N8	4	"	LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS	N8	4



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 110**

LENGUA I	N8	4	"	LENGUA I	N8	4
LENGUA II		4	"	LENGUA II		4
LITERACIDAD DIGITAL		4	"	LITERACIDAD DIGITAL		4
PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4	"	PENSAMIENTO CRÍTICO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS		4
ÁLGEBRA SUPERIOR		5		PRECÁLCULO		6
FÍSICA		8		FÍSICA		8
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN		6		INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN		8
GEOMETRÍA ANALÍTICA		5	"	GEOMETRÍA ANALÍTICA		6
MÉTODOS NUMÉRICOS		6	"	MÉTODOS NUMÉRICOS		6
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8	"	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA		8
QUÍMICA		8	"	QUÍMICA		4
INGENIERÍA DE SISTEMAS		5	"	ELECTIVA		5
INGLÉS III BÁSICO		6	"	ELECTIVA		6
MÚSICA Y CANTARES JAROCHOS		5	"	ELECTIVA		5
TEORÍA Y APRECIACIÓN MUSICAL		5	"	ELECTIVA		5

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Kanda' at the top and a large signature below.

QUINTO. Asuntos Generales.

No hubo Asunto Generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **17:30** horas del mismo día, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervinimos.

DOY FE

ING. MARIO HERRERA CORTÉS
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 110**

MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN.
DIRECTOR.

ING. MARIO HERRERA CORTES.
SECRETARIO.

DRA. VERÓNICA GARCIA VALENZUELA
CONSEJERA MAESTRA UNIVERSITARIA TITULAR

DR. ROGELIO DE JESÚS PORTILLO VÉLEZ
CONSEJERO MAESTRO UNIVERSITARIO SUPLENTE

DR. JOSÉ ALEJANDRO VÁSQUEZ SANTACRUZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. ADRIÁN SÁNCHEZ VIDAL
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

DR. ARMANDO CAMPOS DOMÍNGUEZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

MTRO. IVÁN ARTURO VÁZQUEZ ISIDORO
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

ING. GERARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 110**

KEVIN SALGADO GOMEZ
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO TITULAR

GAEL ALAIN ZAMUDIO URZUA
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO SUPLENTE

YURITSI RODRÍGUEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA TITULAR

JOSE MANUEL PEREZ LAGUNES
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA SUPLENTE

LUIS NAZARIO ABURTO SAYAGO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES TITULAR

MOISÉS AQUINO DE PAZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES SUPLENTE

CARLOS RODOLFO ZAMUDIO BARRAN
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA TITULAR

ROBERTO GOMEZ MUCIÑO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA SUPLENTE

JESSICA MÉNDEZ LANDA
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA TITULAR

LUIS ROBERTO MARTINEZ CORDOBA
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA SUPLENTE

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

29.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

31.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

33.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

35.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

36.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II

FUNDAMENTO LEGAL

inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

37.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

39.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

41.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

43.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

45.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

46.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

47.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

49.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

51.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 56.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 57.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 61.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 62.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 63.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 64.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 65.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 66.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 67.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 68.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 69.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 70.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 71.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

73.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

74.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

75.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

77.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

78.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

79.- ELIMINADO Matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

80.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

81.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

82.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

83.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."